

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50 «
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IX

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Martes 29 de Marzo de 1915

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 431

HOJA EXTRAORDINARIA

Conferencias Episcopales

II

DEL DIA 29 DE MARZO DE 1915

La notabilísima Conferencia dada el domingo por nuestro Sr. Obispo en la Catedral, fué antes de anoche y ayer durante todo el día, objeto de justísimas alabanzas, haciéndose notar, respecto á su autor, la facilidad que demostró para hacer asequibles las verdades metafísicas explanadas, aun a aquellas personas menos versadas en estudios de filosofía.

Buena prueba, de cuánto se ha extendido la noticia, de la importancia de estas Conferencias, ha sido el numerosísimo público, que anoche pobló las amplias naves de nuestro primer templo, (el cual fué á nuestro entender más que doble que la noche anterior) que de pié, porque los numerosos bancos eran insuficientes para contenerlo y reteniendo hasta la respiración para no perder una palabra de la Conferencia, escuchó al señor Obispo durante cerca de tres cuartos de hora.

¿Habrá contribuido también á publicar las excelencias de tales discursos, nuestra hoja extraordinaria? Ni lo afirmamos ni lo negamos; nos concretamos á desearlo pidiendo á Dios, que si así fué, tenga la de hoy igual virtud comunicativa.

Tolerancia religiosa. He aquí el tema de ayer, desarrollado por Su Ilustrísima, siguiendo el plan que en estas conferencias se ha propuesto. Pero no la tolerancia en el sentido vulgar de la palabra como «permisión y disimulo de lo que no se debiera sufrir sin castigo del que lo ejecuta» (Academia Española) o en el más estricto «permiso que concede un Gobierno para ejercer libremente cualquier culto religioso» (significado de la misma Academia), sino la tolerancia, que supone en la inteligencia, admitir como verdaderos dos conceptos opuestos de la misma cosa,

dos naturalezas contradictorias de una misma realidad. Es decir la tolerancia en su sentido metafísico.

Esta materia, decía el Señor D. Manuel de Castro, fluye necesariamente, naturalmente, sin el más pequeño esfuerzo, de la conferencia de ayer; las verdades ayer demostradas premisas son que nos traerán lógicamente las consecuencias que esta noche saquemos.

Por que si la verdad, por ser lo que ayer dijimos, es inmutable, es intransigente, no puede ser tolerante, en el sentido filosófico de la palabra.

Mas, ¿qué es la tolerancia? El gran filósofo español, honra de la patria y del sacerdocio, Jaime Balmes, decía que el concepto de tolerancia llevaba consigo siempre, incluido en él, el del sufrimiento de un mal.

Pero como el mal, que aquí habría de tolerarse dice relación a la inteligencia, y ésta se nutre de verdades, el mal que habría de tolerarse sería lo que se opusiera a la verdad, o sea el error.

Luego la tolerancia en el orden intelectual, tiene que suponer la permisón por nuestra inteligencia de la falsedad y del error.

Pero la inteligencia por su propia naturaleza, por sus condiciones esenciales, rechaza el error y la falsedad, por que creada para conocer la verdad y después de conocida para posesionarse de ella y amarla, no admite en sí más que aquello que es verdadero, pues aunque algunas veces, la inteligencia, tiende al error, a las tinieblas, a la falsedad, no es por el error mismo y por la misma falsedad, es por que cree verdaderas y ciertas, estas cosas que son erróneas o falsas.

Cuando la inteligencia está íntimamente persuadida, de que posee la verdad, no admite nada que la contradiga, no puede tolerar lo que se opone a la verdad que posee.

Luego si las verdades religiosas son tales verdades (y ya demostramos ayer; decía el Sr. Obispo, que los dogmas de nuestra Religión son verdades), el que está íntimamente poseído de ellas, el que con fe racional las profesa, no puede tener tolerancia para el mal y para el error, que otras religiones suponen.

Para no tergiversar los conceptos añadía el ilustre conferenciante, conviene que en este punto hagamos la distinción siguiente en materia de tolerancia

religiosa. La que se refiere al orden dogmático o sea a la posibilidad de tolerar, la afirmación de que todas las religiones son igualmente verdaderas y la que se refiere al orden civil, o sea si en el terreno práctico legal convendrá a los Gobiernos permitir o no el ejercicio de diversos cultos religiosos: y como solamente el primero cae dentro del campo filosófico y a éste sólo se refería, afirmaba rotundamente que en el orden dogmático, partiendo de la realidad de todos los seres y del concepto de su verdad objetiva, de su unidad (cualidad transcendental de su ser) no cabía la tolerancia, por que el admitirla supondría poner a nuestra inteligencia en el caso de admitir que Dios por ejemplo, es uno y es muchos a la vez, con una naturaleza y esencia y con otras distintas; que es verdad la inmortalidad del alma, de la escuela espiritualista y a la vez, que es verdad que el alma perece al morir el cuerpo y aun que no hay alma, de la escuela materialista. En este punto la inteligencia ha de ser consecuente: podrá dudar hasta cerciorarse de que posee la verdad, pero si está convencida de que la posee, no puede admitir como verdad lo que se opone a ella.

Admitida la convicción con que la inteligencia se asimila la verdad cuando la conoce, suponer que sea *tolerante* es suponer un absurdo y causarle una injuria. Lo primero, por que repugna, que conocida una realidad con una esencia y unos atributos, se admita a la vez, la misma realidad con esencia distinta; lo segundo, por que injuria y grande para la inteligencia, es, afirmar que admitiendo como verdaderos los dogmas que entiende son tales, haga traición a ellos, admitiendo tambien como verdaderos, los que sabe son falsos.

Por eso en todas las épocas de exaltación religiosa, los pueblos creyentes han hecho objeto de su persecución, las creencias contrarias a las suyas; Roma, jamás transigió con el Judaismo, con el Cristianismo, ni con la religión egipcia por lo que se oponía a su paganismo; Escocia e Inglaterra por defender la Reforma, llevaron hasta el extremo, la persecución del Catolicismo; España expulsó los judíos y persiguió la herejía; los pueblos mahometanos, predicán sin cesar la guerra santa.

Por tanto los que se dicen cristianos

y admiten como verdaderas, otras religiones, es que no tienen convicción de sus creencias pues si la tuvieran rechazarían por falsas las que se oponen á aquellas, serían *intolerantes* con ellas.

Luego la intolerancia es carácter de la verdad religiosa. Ahora bien. Entre todas las realidades dogmáticas que se presentan como verdades religiosas, cuáles son las verdaderas? Ayer se demostró que las de la Religión Católica por que son reveladas, porque proceden de la divinidad; luego lo que se precisa es, que la inteligencia del cristiano se percate bien de que posee la verdad y así será intolerante con los errores dogmáticos de las otras falsas creencias, no intolerante con los hombres que las profesen, que es cosa muy distinta.

Esto es lo que una y otra vez recomendaba San Pablo a los Corintios en sus repetidas cartas, de las cuales entresacó el Sr. Obispo estas palabras para tema de su conferencia «*Nolite jugum ducere cum infidelibus. Quae enim participatio justitiae cum iniquitate? Aut quae societas luci ad tenebras?*»

Esta intolerancia, es la salvación de la inteligencia, por que si tolerara, dudaría y si dudara, estaba muy expuesta a admitir como verdad, el error, que le llevaría a su aniquilamiento.

J. M. BANDRES

**

Antes de la Conferencia y como exhortación y ruego á la vez, el Sr. Obispo, pidió á cuantos se hallaban presentes, que dando una prueba de su fé y de su sumisión á la Iglesia, que exige el cumplimiento Pascual, acudieran confesados debidamente á la Santa Comunión, que dará Su Ilustrísima, mañana miércoles, á las 8.

Es de esperar que así sea, correspondiendo á la petición del Sr. Obispo.

Tip. Viuda R. Abad, Mayor 16 Jaca